



**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

*Recibí Original  
14 Septiembre 2017  
Ma. Luisa Chávez M.*

Administración de Panteones  
Núm. de Oficio: 0282

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Ciudad de México a 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

C. MARIA LUISA CHAVEZ MARTINEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: EL ADULTO [REDACTED] INH= 05/ABRIL/1985 Y DE LA [REDACTED] INH= 2/ABRIL/1986 RESPECTIVAMENTE inhumado el día [REDACTED] en la fosa N° 5

Alineamiento B-U-1-5 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] BAJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD.

DELEGACIONAL TLALPAN  
El Administrador de Panteones  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

